



Guía docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Trabajo Fin de Máster	Código	653491014	
Titulación	Mestrado Universitario en Xerontoloxía (Plan 2011)			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	15
Idioma	Gallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Fisioterapia, Medicina e Ciencias BiomédicasPsicoloxíaSocioloxía e Ciencias da Comunicación			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado	Balo García, Aránzazu Castro Iglesias, Maria Angeles González-Abraldes Iglesias, Isabel Lodeiro Fernández, Leire Lorenzo López, Laura Maseda Rodríguez, Ana Belén Millan Calenti, Jose Carlos Pérez Fontán, Miguel Rodríguez-Villamil Fernandez, Jose Luis	Correo electrónico	aranzazu.balo@udc.es angeles.castro.iglesias@udc.es i.gonzalez-abraldes@udc.es leire.lodeiro@udc.es laura.lorenzo.lopez@udc.es ana.maseda@udc.es jose.millan.calenti@udc.es miguel.perez.fontan@udc.es jose.luis.rodriiguez-villamil@udc.es	
Web	http://gerontologia.udc.es			
Descripción general	Mediante el trabajo Fin de Máster el alumno tratará de acreditar las competencias adquiridas durante la realización del postgrado oficial.			
Plan de contingencia	<p>1. Modificaciones en los contenidos</p> <p>No</p> <p>2. Metodologías</p> <p>*Metodologías docentes que se mantienen</p> <p>Tutorías on line</p> <p>Búsqueda en bases de datos</p> <p>Realización del TFM</p> <p>*Metodologías docentes que se modifican</p> <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado</p> <p>Tutorías on line</p> <p>4. Modificacines en la evaluación</p> <p>No</p> <p>*Observaciones de evaluación:</p> <p>La defensa del TFM podrá ser virtual</p> <p>5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía</p> <p>No</p>			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A5	Saber realizar búsquedas en bases de datos científicas, así como aplicar los resultados de las mismas en la consecución de proyectos de investigación.
A6	Adquirir las competencias necesarias para aplicar el método científico en el desarrollo de proyectos.
A7	Tener los conocimientos suficientes para incorporarse como investigador en actividades de I+D+i.



A8	Conocer las diferentes convocatorias públicas y privadas para la consecución de financiación y estar en condiciones de elaborar un proyecto.
A9	Incorporarse como gestor de proyectos a entidades de I+D+i.
A10	Saber analizar los resultados obtenidos en la actividad profesional a fin de poder integrarlos en líneas de investigación y dentro de ellas en proyectos del campo de la Gerontología y la Geriatria.
A11	Saber difundir los resultados obtenidos en la actividad asistencial a través de las diferentes fuentes de información gerontológicas y geriátricas.
B5	Ser capaz de aplicar el método científico.
B6	Ser capaz de incorporarse a cualquier equipo de I+D+i.
B7	Estar en disposición de realizar actividades asistenciales e investigadoras de manera integral en los campos social, sanitario y sociosanitario.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Que el alumno sea capaz de aplicar sus conocimientos teóricos y referidos a la investigación en la realización de un trabajo, que aplicando el método científico, aporte indicios de calidad al saber Gerontológico	AI1 AI2 AI3 AI4 AI5 AM1 AM2	BI1 BI2 BM1	CM1 CM2 CM3 CM4 CM5 CM6 CM7 CM8
Conocer el método para la presentación de trabajos orales ante tribunales	AM2	BI1	CM1 CM2 CM4 CM5 CM7
Conocer la metodología para la elaboración de presentaciones multimedia para la presentación de trabajos científicos	AM1 AM2	BI1	CM1 CM2 CM3 CM6 CM8

Contenidos	
Tema	Subtema
Trabajo Fin de Máster	Elaboración de acuerdo a las normas publicadas por la Facultad de Ciencias de la Salud sobre memorias Fin de Máster.



Contenidos	El Trabajo consistirá en la elaboración y presentación pública de una investigación llevada a cabo por el estudiante en la que se hará especial hincapié en la aplicación de dicha investigación al campo de la gerontología y la geriatría. La comisión evaluadora prestará especial consideración a la presentación y la exposición del informe final de investigación.
------------	---

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Análisis de fuentes documentales	A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 B5 B6 B7 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	12	120	132
Presentación oral	A11 C1 C2	1	10	11
Trabajos tutelados	A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 C1 C2	10	200	210
Atención personalizada		22	0	22

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Análisis de fuentes documentales	Selección bibliográfica relativa al tema de estudio. Al menos el 80% de los trabajos que justifiquen el interés de su investigación han de ser de calidad científica, en inglés e incluidos en bases de datos bibliográficas como Medline.
Presentación oral	<p>El trabajo deberá de exponerse y defenderse ante un tribunal que será nombrado por la Comisión Académica del Máster. Dicho tribunal estará formado por tres profesores/doctores del equipo docente del título. Para la evaluación del Trabajo se tendrá en cuenta el informe presentado, la presentación pública y las respuestas a las preguntas del tribunal. Se valorará especialmente el rigor científico, la consistencia del proceso desarrollado y sus aportaciones originales. El acto de lectura y defensa tendrá lugar en sesión pública durante el período lectivo del curso académico y será convocado por el/la presidente/a del tribunal y hecho público en los tablones del Centro. Terminada la defensa del Trabajo cada miembro del tribunal formulará por escrito una valoración sobre el mismo, de acuerdo a las competencias alcanzadas y definidas, tanto genéricas como transversales, en el título.</p> <p>De acuerdo con el artículo 5 del RD 1125/2003, el tribunal otorgará una calificación cuantitativa y otra cualitativa que recogerán la calificación de "suspense" (de 0 a 4,9), "aprobado" (de 5 a 6,9), "notable" (de 7 a 8,9) o "sobresaliente" (de 9 a 10).</p> <p>El tribunal podrá otorgar la calificación de "matrícula de honor" si la calificación global es de sobresaliente y emitiese, en tal sentido, el voto favorable de todos sus miembros, teniendo en cuenta la normativa de cada Universidad en este sentido</p>



Trabajos tutelados	<p>El Trabajo consistirá en la elaboración y presentación pública de una investigación llevada a cabo por el estudiante en la que se hará especial hincapié en la aplicación de dicha investigación al campo de la gerontología y la geriatría. La comisión evaluadora prestará especial consideración a la presentación y la exposición del informe final de investigación.</p> <p>Para que una propuesta se considere aceptada y el estudiante pueda proceder a su desarrollo y elaboración, el estudiante deberá presentar, antes de la finalización del segundo cuatrimestre, ante la Comisión Académica del Máster, una propuesta del Trabajo que pretende desarrollar, incluyendo los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resumen, máximo mil palabras, del contenido del proyecto (antecedentes, objetivos e hipótesis de la investigación, metodología a emplear en el Trabajo). - Esquema o índice general (posible estructura en capítulos y principales epígrafes del Trabajo que se vaya a realizar). - Selección bibliográfica relativa al tema de estudio. Al menos el 80% de los trabajos que justifiquen el interés de su investigación han de ser de calidad científica, en inglés e incluidos en bases de datos bibliográficas como Medline. - Firma del profesor tutor y del estudiante. <p>Una vez dado el visto bueno por parte de la Comisión y del tutor de la propuesta presentada, el alumno procederá al desarrollo del Trabajo final. Una vez finalizado y de acuerdo a los plazos establecidos, el alumno deberá enviar una copia en formato digital a través de la plataforma Moodle al coordinador del Máster o a la dirección de correo electrónico admongig@udc.es, en este caso con acuse de recibo. Se podrá entregar (optativo) una copia del trabajo en formato impreso en la secretaría de la Facultad de Ciencias de la Salud. Ambas copias deberán llevar el VºBº del Director del Trabajo. Los Trabajos Fin de Máster podrán ser dirigidos por varios profesores. En este caso el informe deberá ir avalado por todos ellos.</p>
--------------------	---

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados Análisis de fuentes documentales Presentación oral	El Trabajo Fin de Máster (15 ECTS) tiene como finalidad la acreditación de que el estudiante adquiera los conocimientos y competencias asociados al título de Máster Universitario en Gerontología. Aunque su origen vendrá determinado desde la asignatura de Metodología de la Investigación, será realizado por el estudiante a lo largo del tercer cuatrimestre bajo la dirección de un profesor tutor-Doctor que se asignará en función de la coincidencia de intereses de investigación.

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 C1 C2	<p>Para la evaluación del Trabajo se tendrá en cuenta el informe presentado, la presentación pública y las respuestas a las preguntas del tribunal. Se valorará especialmente el rigor científico, la consistencia del proceso desarrollado y sus aportaciones originales. El acto de lectura y defensa tendrá lugar en sesión pública durante el período lectivo del curso académico y será convocado por el/la presidente/a del tribunal y hecho público en los tabloneros del Centro. Terminada la defensa del Trabajo cada miembro del tribunal formulará por escrito una valoración sobre el mismo, de acuerdo a las competencias alcanzadas y definidas, tanto genéricas como transversales, en el título.</p> <p>De acuerdo con el artículo 5 del RD 1125/2003, el tribunal otorgará una calificación cuantitativa y otra cualitativa que recogerán la calificación de "suspense" (de 0 a 4,9), "aprobado" (de 5 a 6,9), "notable" (de 7 a 8,9) o "sobresaliente" (de 9 a 10).</p> <p>El tribunal podrá otorgar la calificación de "matrícula de honor" si la calificación global es de sobresaliente y emitiese, en tal sentido, el voto favorable de todos sus miembros, teniendo en cuenta la normativa de cada Universidad en este sentido.</p>	50



Análisis de fuentes documentales	A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 B5 B6 B7 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Para la evaluación del Trabajo se tendrá en cuenta el informe presentado en formato escrito. Se valorará especialmente el rigor científico, la consistencia del proceso desarrollado y sus aportaciones originales.	25
Presentación oral	A11 C1 C2	El estudiante deberá exponer el Trabajo y defenderlo ante un tribunal que será nombrado por la Comisión Académica del Máster. Dicho tribunal estará formado por tres profesores/doctores del equipo docente del título.	25

Observaciones evaluación

TRABAJOS TUTELADOS: Caso de detectar fraude, copia o plagio en la redacción del trabajo de la asignatura, implicará un suspenso en la oportunidad de evaluación afectada (0,0) y remisión directa a la oportunidad siguiente. Dicha actitud se comunicará a la Comisión Académica y al resto de profesores del título. En caso de que se reitere la irregularidad en una 2ª evaluación, la Comisión podrá solicitar al Rector la expulsión temporal o perpetua del alumno del Máster cursado.

Fuentes de información

Básica	As propias do tipo de traballo realizado e as recomendadas polos Doutores-TitoresAs propias do tipo de traballo realizado e as recomendadas polos Doutores-Titores
Complementaría	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Metodología de la Investigación en Gerontología/653491004

El proyecto de investigación en Gerontología/653491016

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

TRABAJO FIN DE MÁSTER:

Para defender el TFM el alumnado deberá tener previamente superados 75 ECTS que incluyan todas las materias obligatorias. Lectura e comprensión idioma inglés en trabajos científicos.

Caso de detectar fraude, copia o plagio en la redacción del trabajo de la asignatura, implicará un suspenso en la oportunidad de evaluación afectada (0,0) y remisión directa a la oportunidad siguiente. Dicha actitud se comunicará a la Comisión Académica y al resto de profesores del título. En caso de que se reitere la irregularidad en una 2ª evaluación, la Comisión podrá solicitar al Rector la expulsión temporal o perpetua del/la alumno/a del Título cursado.

GREEN CAMPUS:

Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con los objetivos estratégicos 1 y 2 del "III Plan de Acción do Programa Green Campus FCS (2018-2020)" los trabajos documentales que se realicen en esta asignatura:

a.- Mayoritariamente se solicitarán en formato virtual y soporte informático.

b.- De realizarse en papel:

- No se utilizarán plásticos.
- Se realizarán impresiones a doble cara.
- Se utilizará papel reciclado.
- Se evitará la realización de borradores.

(* La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías